



OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OMG-DLCPU-IR-111-22

ACTA DE FALLO

QUE SE EMITE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. OMG-DLCPU-IR-111-22, RELATIVA A LA OBRA:

OBRA: REHABILITACION DEL EDIFICIO ACADÉMICO DEL IPN Y OBRA EXTERIOR.

CONSISTENTE EN: OBRA EXTERIOR, IMPERMEABILIZACIÓN, INSTALACIÓN ELECTRICA, ACABADOS.

UBICACIÓN: TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, MUNICIPIO DE TLAXCALA; TLAXCALA

DICIEMBRE DEL AÑO 2022, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 1, 10, 30 FRACCIÓN II, 31Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; 72 Y 73 FRACCIÓN XX Y XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA; 2, 5 FRACCIÓN VI, 8, 9, 11 Y 18 FRACCIONES I, III Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO EXTRAORDINARIO DE FECHA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS; SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS ÚNITARIOS, SITA EN AV. JUÁREZ NO. 53, COLONIA CENTRO, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, LOS CC: MAC. ALEJANDRA VILLARREAL VILLARREAL, DIRECTORA DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, QUIEN ES ASISTIDA POR LA ARQ. ESTRELLA ROSSI GONZÁLEZ MONTES DE OCA, JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, Y EL ARQ. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RAYÓN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS, QUIENES PRESIDEN ESTE EVENTO EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO (CONVOCANTE), EL REPRESENTANTE DE LA SECRÉTARÍA DE INFRAESTRUCTURA, Y EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA CUYOS CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO EL PRESENTE ACTO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. OMG-DLCPU-IR-111-22, CUYO OBJETO HA SIDO DESCRITO CON ANTELACIÓN-

1.- DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA

2. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS EN LA PRIMERA FASE DE ESTE PROCEDIMIENTO Y CUMPLIERON CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE INVITACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS MISMAS Y ASÍ AVANZAR A LA SEGUNDA ETAPA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y EN LA CUAL SE PROCEDIÓ A ABRIR EL SOBRE QUE CONTENÍA SU PROPUESTA ECONÓMICA, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41 Y 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS (LOPETM)

- CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DREMI, S.A. DE C.V.
- CONSOLIDACIÓN E INNOVACIÓN ARQUITECTÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- MIRIAM ROSALÍA HERNÁNDEZ SOSA

EN GENERAL PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE VERIFICÓ QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN, QUE LOS RECURSOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE SEAN LOS NECESARIOS PARA EJECUTAR SATISFACTORIAMENTE, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, LAS CANTIDADES DE TRABAJO ESTABLECIDAS; QUE EL ANÁLISIS CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS SEAN ACORDES CON LAS CONDICIONES DE COSTOS VIGENTES EN LA ZONA DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS. DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:







OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OMG-DLCPU-IR-111-22

SE PRESENTO EL SIGUIENTE MONTO:

NOMBRE DEL LICITANTE(S)	PRECIO A PAGAR POR LOS TRABAJOS DE LA PROPOSICIÓN (CON I.V.A.)	
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DREMI, S.A. DE C.V.	\$4,187,639.82	
CONSOLIDACIÓN E INNOVACIÓN ARQUITECTÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$4,300,764.65	
MIRIAM ROSALÍA HERNÁNDEZ SOSA	\$4,579 <mark>,29</mark> 0.29	

SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DREMI, S.A. DE C.V.

RESULTO SOLVENTE YA QUE EN LO GENERAL SATISFACE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DETALLADOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN Y REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

POR LO CUAL SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA.

CONSOLIDACIÓN E INNOVACIÓN ARQUITECTÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V

SE OBSERVA QUE EL MONTO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO, PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA.

POR LO CUAL SE DESECHA SU PROPUESTA ECONÓMICA.

MIRIAM ROSALÍA HERNÁNDEZ SOSA

SE OBSERVA QUE EL MONTO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO, PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA.

POR LO CUAL SE DESECHA SU PROPUESTA ECONÓMICA.

3.- NOMBRE DEL LICITANTE ADJUDICADO Y MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA.

DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE SE DETERMINA QUE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y SU PROPUESTA SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA CONTRATANTE Y RESULTA SER LA DE MENOR MONTO Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DREMI, S.A. DE C.V. EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO.OMG-DLCPU-IR-111-22, CON RECURSOS AUTORIZADOS PROVENIENTES DEL INGRESOS DERIVADOS DE FUENTES LOCALES 2022 E INCENTIVO PARA LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL 2022, CON UN MONTO TOTAL DE \$4,187,639.82 (CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 82/100 M.N.) INCLUYENDO EL 16% DEL I.V.A. DEBIENDO CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES, REQUISITOS Y PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO EN ESTA LICITACIÓN, MISMAS QUE SE ESTABLECERÁN EN EL CONTRATO.



A







OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OMG-DLCPU-IR-111-22

CON UN IMPORTE DE:

SUBTOTAL	\$ 3,610,034.33 (TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 33/100 M.N.)
IVA (16.00 %)	\$ 577,605.49 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 49/100 M.N.)
MONTO A CONTRATAR	\$4,187,639.82 (CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 82/100 M.N.)

4.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS. -----CONFORME A LAS BASES Y A SU PROPUESTA SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO DE CONTRATO A MÁS TARDAR EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 38, FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO; DEBERÁ PRESENTAR DICHAS GARANTÍAS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN SITA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, C.P. 90000, TLAXCALA. --5.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO. -----LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO A PARTIR DEL DÍA DE HOY, PARA LA EMPRESA Y/O RAZÓN SOCIAL, LICITANTE CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DREMI, S.A. DE C.V. COMO NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA EMISIÓN DE ESTE FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN SITA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, C.P. 90000, TLAXCALA, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR AL DÍA SIGUIENTE DE ESTA NOTIFICACIÓN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: ORIGINAL Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y ACTA CONSTITUTIVA Y/O ACTA DE NACIMIENTO, CEDULA FISCAL ACTUALIZADA CON EL R1, OPINIÓN POSITIVA VIGENTE DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES ANTE EL SAT, IMSS E INFONAVIT, COMPROBANTE DE DOMICILIO, LA MENCIONADA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO A LA BREVEDAD POSIBLE AL EJECUTOR CON LA FINALIDAD DE QUE SE ELABORE Y FORMALICE EL CONTRATO ESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO NO.108 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 2 EXTRAORDINARIO CON FECHA 02 DE JUNIO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA. --6.-LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS. -----EL ANTICIPO DEL 30% DE CONFORMIDAD A LAS BASES, SERÁ PAGADO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA QUE PROPORCIONE EL LICITANTE ADJUDICADO, LA CUAL DEBERÁ SER A NOMBRE DEL MISMO, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 3, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90000. 7.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS. ------UNA VEZ TRANSCURRIDO LOS DIEZ DÍAS NATURALES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, Y/O UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO RESPECTIVO, EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A MÁS TARDAR UN DÍA DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO, DICHOS TRABAJOS TENDRÁN UNA DURACIÓN DE 07 DÍAS NATURALES, EN LOS TIEMPOS, CONDICIONES, INSUMOS, RECURSOS Y LUGARES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -8.-LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y SE DA POR ENTERADOS DE LO QUE EN ELLA SE MENCIONA COMO SI SE REALIZARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A CADA UNO DE ELLOS, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO AFECTE EN SU CASO, Y QUE PARA LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE EVENTO, ESTARÁ DISPONIBLE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, UBICADA EN AV. JUÁREZ NO. 53, COLONIA CENTRO, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, MISMO QUE SON LUGARES VISIBLES Y CON ACCESO 9.- CIERRE DEL ACTA. -----PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN

EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LAS AUTORIDADES Y LOS LICITANTES QUE INTERVINIERON EN LA PRESENTE DECLARATORIA DÁNDOSE POR CONCLUIDO SIENDO LAS 13:10 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO DE SU INICI

1



OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OMO DLCPU-IR-111-22

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. OMG-DLCPU-IR-111-22

POR LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO (CONVOCANTE)

MAC. ALEJANDRA VILLARREAL VILLARREAL
DIRECTORA DE LICITACIONES, CONCURSOS Y
PRECIOS UNITARIOS

ARQ. ESTRELLA ROSSI GONZÁLEZ MONTES DE OCA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ARQ. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RAYÓN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DREMI, S.A. DE C.V.	Daniel Angulo Sánchez	A LONG TO SERVICE AND A SERVIC
CONSOLIDACIÓN E INNOVACIÓN ARQUITECTÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Edvardo Roges Espiras	Qued
MIRIAM ROSALÍA HERNÁNDEZ SOSA		
	CIERRE	

